

# PREMIO SAEDyN AL MEJOR RESIDENTE 2024

## BASES DE LA CONVOCATORIA

### OBJETIVO

Premiar el mejor *currículum vitae* presentado de los Residentes del último año formados en los Hospitales de Andalucía

### DIRIGIDO A:

Residentes socios de la SAEDyN y que finalicen su periodo formativo en 2024.

### PROMUEVE:

Sociedad Andaluza de Endocrinología, Diabetes y Nutrición (SAEDyN).

### BAREMO DE MÉRITOS

Los expedientes se valorarán con arreglo al siguiente baremo:

#### A. FORMACIÓN (Máximo 40 puntos)

- 1) Horas como **docente** en actividades formativas postgrado: 0,1 puntos por hora en actividades acreditadas.
- 2) Horas como **discente** en actividades formativas postgrado: 0,02 puntos por cada 10 horas de cursos acreditados, Se podrán sumar horas de diferentes cursos.
- 3) **Tutorías Universitarias de formación pregrado**: 2 puntos por cada año académico completo
- 4) **Otros títulos académicos** relacionados con la especialidad (Máximo 15 puntos)
  - Grado de Doctor: 6 puntos, Cum Laude: 8 puntos
  - Máster Universitario Oficial: 4 puntos
  - Experto Universitario/Máster Universitario No Oficial: 2 puntos

#### B. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (Máximo 35 puntos)

##### **Ponencias y Comunicaciones a congresos (Máximo 10 puntos)**

Sólo valorable si el solicitante es uno de los 3 primeros autores

- Ponencias<sup>1</sup>, en Congreso internacional: 0,5 puntos/ponencia
- Ponencias en Congreso nacional/organizado por SAEDyN: 0,25 puntos/ponencia
- Ponencias en Congreso o reunión regional o local: 0,125 puntos/ponencia
- Comunicaciones en congreso internacional: 0,25 puntos/ponencia
- Comunicaciones en congreso nacional/ organizado por SAEDyN: 0,125 puntos/ponencia
- Comunicaciones en congreso o reunión regional o local: 0,075 puntos/ponencia

##### **Publicaciones y Libros (Máximo 20 puntos)**

## PREMIO SAEDyN AL MEJOR RESIDENTE 2024

### BASES DE LA CONVOCATORIA

- Editor Libro completo con ISBN: 1 punto
- Capítulos de libro con ISBN: 0,2 puntos/capítulo (máximo 3 capítulos por libro)
- Artículo de revista recogida en JCR: 1 punto/artículo
  - Si primer decil de su categoría +1,5 puntos,
  - Si primer cuartil de su categoría +1 punto,
  - Si segundo cuartil de su categoría +0,5 puntos.
- Artículo de revista no recogida en JCR: 0,5 puntos/artículo
- Caso clínico o carta al director recogido por JCR: 0,1 puntos
- Caso clínico o carta al director no recogido por JCR: 0,05 puntos

En los artículos científicos se valorarán con el 100% de la puntuación los 3 primeros autores, último autor o autor de correspondencia, resto de posiciones 50% del valor.

En publicaciones en revistas de muy alto factor de impacto (mayor de 10), el tribunal podrá aumentar la puntuación en dicho artículo hasta en un máximo de 2 puntos.

Las publicaciones de estudios multicéntricos o multidisciplinares se valorarán con el 100% todas las posiciones.

No se aceptarán como publicaciones las comunicaciones o abstracts a congresos científicos. Tampoco será puntuable el mismo mérito en categorías diferentes.

#### **Premios y Becas (Máximo 5 puntos)**

- Por cada participación como investigador en proyecto competitivo de investigación financiado
  - o Regional: 0,5 puntos.
  - o Nacional: 1 punto.
  - o Internacional: 2 puntos.
- Por cada participación como investigador en proyecto competitivo de investigación premiado: 0,5 puntos.

Para proyectos no financiados competitivamente la puntuación será la **mitad** de lo referido.

- Premios a comunicaciones orales o póster: 0,5 puntos

#### C. OTROS MÉRITOS (máximo 25 puntos):

# PREMIO SAEDyN AL MEJOR RESIDENTE 2024

## BASES DE LA CONVOCATORIA

- **Estancia Formativa internacional:** Número semanas x 0,2 puntos
- **Miembro de un grupo de trabajo de sociedades científicas:** 1 punto por año y sociedad.
- Colaboración como **representante de residentes** en comisiones de docencia, sociedades científicas u otras asociaciones profesionales: 1 punto por año y comisión, sociedad o asociación.
- Participación en **comités científico/organizador de congresos o jornadas científicas:**
  - o Regional: 1 punto.
  - o Nacional: 1,5 puntos.
  - o Internacional: 2 puntos.
- Participación en **actividades de voluntariado nacionales o internacionales:** (Máximo 3 puntos)
  - o Nacional: 0,25 puntos/semana (Máx. 1 punto/actividad)
  - o Internacional: 0,5 puntos/sem. (Máx. 1,5 puntos/act.)
- Participación en elaboración de **protocolos o vías clínicas multidisciplinares** hospitalarias: 1 punto (Máximo 3 puntos)
- Participación en **comisiones hospitalarias:**
  - o 0,1 puntos/mes de pertenencia (Máximo 1 punto)
- **Nivel acreditado de inglés** (Solo puntuable el nivel máximo)
  - o Nivel B2: 1 punto
  - o Nivel C1: 1,5 puntos
  - o Nivel C2. 2 puntos

### PREMIO

Se entregará un premio de 1.500 € con Diploma acreditativo al mejor residente que acaba su formación en Andalucía en el año 2024

Se entregará un Diploma acreditativo a un segundo y tercer clasificado, a quienes se le facilitará su inscripción gratuita al próximo Congreso SAEDyN 2026.

El premio se concede a nivel individual, es intransferible, y el premiado deberá cumplir con las obligaciones tributarias que sean pertinentes.

# PREMIO SAEDyN AL MEJOR RESIDENTE 2024

## BASES DE LA CONVOCATORIA

### TRIBUNAL

3 miembros de la Junta Directiva de la SAEDyN

En el tribunal no podrán participar miembros que hayan trabajado en el mismo hospital donde haya estado el Residente durante su periodo de formación, o que presenten conflictos de intereses considerados por la Junta Directiva.

Si no es posible crear un panel de miembros que no tengan conflicto de interés con alguna solicitud, los miembros de la comisión no evaluarán las solicitudes con las que tengan conflicto de interés, pero evaluarán las solicitudes restantes.

### PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las candidaturas se enviarán por correo electrónico a [secretaria.tecnica@saedyn.es](mailto:secretaria.tecnica@saedyn.es) con asunto "*Premio mejor residente 2024*" antes del **1 de Noviembre de 2024**.

- Hoja de **autobaremo rellena** (Según anexo)
- **Justificantes oficiales** que acrediten cada uno de los méritos aportados

La presentación de los documentos acreditativos se hará en un archivo comprimido que incluya una carpeta. Dentro de esta carpeta se organizarán los méritos en apartados, a semejanza de lo establecido en la convocatoria y como se recoge en el anexo.

El fallo del tribunal será inapelable.

El premio será comunicado en el 47º Congreso de la SAEDyN de Almería 2025.

Presidenta de la SAEDyN

M<sup>a</sup> Ángeles Gálvez Moreno

Secretario de la SAEDyN

Ángel Rebollo Román